**RECUPERACIÓN PENDIENTES EDUCACIÓN FÍSICA (2º ESO)**

La prueba constará de 2 apartados:

1º Presentación de los trabajos obligatorios correspondientes al curso. Requisito previo indispensable para pasar al segundo apartado. El alumno deberá entregar **un trabajo escrito durante cada evaluación** sobre los contenidos especificados por su profesor en función de los que se correspondan con el curso que deba superar.

Si el alumno aprueba la evaluación del curso actual, automáticamente tendrá aprobada la correspondencia con la materia pendiente, siempre y cuando haya presentado el trabajo descrito en el apartado 1. De este modo, si aprobase la 1ª y 2ª evaluación, y entregase los trabajos correspondientes, tendría superada la materia pendiente.

3º Examen teórico de los contenidos mínimos del curso. Si el alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones del curso actual, podrá realizar un examen teórico-práctico durante la 3ª evaluación, basándonos en los dossiers teóricos de los 3 trimestres, antes de presentarse deberá entregar los dos trabajos solicitados durante las dos primeras evaluaciones.

La nota final de la prueba extraordinaria surgirá de los siguientes porcentajes:

| TRABAJOS OBLIGATORIOS | EXAMEN TEÓRICO |
| --- | --- |
| 40% | 60% |

En el caso de aprobar las dos primeras evalauciones del curso actual y entregar con adecuación los dos trabajos, la asignatura se aprobará y la nota saldrá de la media de los dos trabajos entregados.

Las fechas de entrega de los trabajos se marcarán en el documento correspondiente cuando se le entregue al alumno.